

Expediente: **61/22**

Carátula: **OVEJERO LORENA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **19/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983560 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA A.R.T. (POPULAR A.R.T.), -DEMANDADO

27176961258 - OVEJERO, LORENA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

20276506251 - JUAREZ, OSCAR GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 61/22



H105035353289

JUICIO: "OVEJERO LORENA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 61/22.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024 y siendo hs. 12 en la que tendra lugar la audiencia del Art. 42 del CPL fijada para el día de la fecha en este Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la XII Nom. y Secretaría, se procede a realizar de manera presencial, bajo supervisión del **Secretario José Ricardo Prado** y la **Dra. María Carmen López Domínguez** Magistrada titular de este Juzgado.

Comparecen: la letrada apoderada de la parte actora Silvia Viviana Perez; el letrado apoderado de la demandada Marco Manuel Ramón y una persona en el carácter de actora quien dijo llamarse **OVEJERO LORENA DEL VALLE**, con domicilio en Barrio Apunt Mza., D, casa 5 de la ciudad de Alderetes, quien exhibe su correspondiente documento de identidad DNI n° 24.965.328.

ABIERTO EL ACTO:

Las partes solicitando se pase a un cuarto intermedio.

OÍDO LO EXPUESTO EL JUZGADO DISPONE: Téngase presente lo manifestado por los letrados apoderados de las partes actora y demandada. En su mérito, **FÍJASE** nueva fecha para celebrar la audiencia prevista por el art. 42 del CPL, para el día 31/10/2024 a hs. 12:00, que se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom, a la que deberán ingresar mediante el **ID de reunión: 860 2210 4470 (contraseña 512539)**, Código de acceso: **laboral12. (Sala 103)** y tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el párrafo primero de los arts. 74 y 76 CPL.Hágase saber a las partes que ante cualquier duda, consulta o inconveniente en la conexión, deberán comunicarse al número del

Juzgado: 3815557444 (llamada, SMS o WhatsApp). Notifíquese a los letrados en sus domicilios digitales

Acto seguido y habiéndosele dado lectura a la presente acta y siendo hs. 12:10, se da por finalizado el acto, firmándola digitalmente S.S. por ante mí, quien suscribe como actuario que da fe. MFA.61/22.

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.